

EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 14 de agosto de 2013, se adoptó la siguiente resolución:

“Aprobación de la relación de personas incluidas en la Bolsa de Empleo para la contratación laboral temporal de Profesores de Música.

Examinado el expediente sobre el asunto de referencia cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales figuran, resumidos, a continuación:

1.- En fecha 3 de junio de 2013 fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local las bases y la convocatoria para la creación de una Bolsa de Empleo para la contratación como personal laboral temporal de profesores de música y publicado anuncio de la convocatoria en el diario Información de la provincia de Alicante de fecha 19 de junio de 2013.

2.- En fecha 1 de agosto de 2013 se celebraron las pruebas y se aprobó el acta por la Comisión de Valoración, en la que se propone la relación de personas incluidas en la Bolsa de Empleo para la contratación como personal laboral temporal de profesores de música, exponiendo al público la misma en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

3.- Resueltas las solicitudes de revisión de la valoración de méritos presentadas por los aspirantes, se procede por la Comisión de Valoración, en fecha 14 de agosto de 2013 a aprobar el acta de propuesta de la relación de personas incluidas en la citada Bolsa de Empleo.

Concluido el proceso para la creación de la Bolsa de Empleo para la contratación como personal laboral temporal de profesores de música; y formulada por la Comisión de Valoración la propuesta de la relación comprensiva de las personas incluidas en la misma con detalle de la puntuación obtenida ordenada de mayor a menor; de conformidad con la Base Décima de las que rigen la Convocatoria, y con lo dispuesto en el art. 21.1.h) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, bajo mi responsabilidad, resuelvo:

Primero.- Aprobar la relación de las personas incluidas en la Bolsa de Empleo para la contratación como personal laboral temporal de profesores de música con detalle de la puntuación obtenida ordenada de mayor a menor y desglose según especialidad, tal como se indica a continuación:

Nº	Apellidos y nombre	Instrumento	Servicios prestados	Titulaciones académicas y cursos de formación	Total Baremo	Proyecto Anual	TOTAL
1	ALBALADEJO ANDREU, SOFIA	Oboe	2	2	4	5,02	9,02
2	ALBERO ESCUDERO, CARMEN	Piano	2	2	4	4,37	8,37
3	ALBERO ESCUDERO, ROSARIO	Guitarra	1,3	0,6	1,9	3,27	5,17
4	ANDREU DE LA TORRE, DAVID	Trombón	2	2	4	3,73	7,73
5	ANTOLINOS MUÑOZ, ADRIAN	Trompa	2	2	4	2,83	6,83
6	BALLESTA TORRES, MARA	Trombón	2	0,85	2,85	3	5,85
7	BUTRON ZAFRA, MARIA	NP					
8	CANA FLORES, ROMANY LUIS	Violoncello Contrabajo	2	2	4	4,83	8,83
9	CARMONA PINEDA, JOAQUÍN SILVERIO	NP					
10	CASANOVA MUÑOZ, M ^a PILAR	Leng. Music	2	2	4	4,40	8,40
11	CLEMENTE ESPINOSA, DANIEL	Trompeta	2	2	4	4,55	8,55
12	CLEMENTE ESQUIVA, FRANCISCO	Percusión	2	0,35	2,35	5,23	7,58
13	DE LA TORRE PIERNAS, MONICA	NP					
14	GARCIA ALCARAZ, ANA LISSA	Oboe	2	1,70	3,70	5,20	8,90

15	GARCIA GARCIA, MANUEL	Saxofón	2	1,15	3,15	4,7	7,85
16	GARCIA GONZALEZ, M ^a DEL CARMEN	Saxofón Leng. Music	0	0	0	3,30	3,30
17	LORENTE RAMÍREZ, M ^a DEL MAR	Clariente	2	1,85	3,85	3,88	7,73
18	LOPEZ SANCHEZ, JOSE MANUEL	Tuba- Bombardino	2	0,70	2,70	4,38	7,08
19	MACIA CAMPILLO, EDUARDO	Flauta	2	2	4	3,67	7,67
20	MARTINEZ ANTOLINOS, MIGUEL ANGEL	Trompa	2	0	2	3,42	5,42
21	MARTINEZ FERRER, GRACIA M ^a	Piano	1,04	2	3,04	3,72	6,76
22	MARTINEZ MARTINEZ, M ^a ASUNCIÓN	Piano	2	1,15	3,15	4,17	7,32
23	MESEGUER SAEZ, DANIEL	Fagot	2	2	4	5,17	9,17
24	PEREZ MAÑO GIL, M ^a TERESA	NP					
25	PINAR LORENTE, M ^a DEL ROCIO	Violoncelo	2	2	4	4,80	8,80
26	REINA GALLUD, MARINA	Flauta	2	1,6	3,6	3,72	7,32
27	RICO PEREZ, MONICA	Clariente	2	1,80	3,80	4,17	7,97
28	RODRIGUEZ ESCUDERO, ROBERTO	Clariente	2	2	4	3,98	7,98
29	SANCHEZ BAEZA, ELVIRA M ^a	Trompa	2	1,35	3,35	4,20	7,55
30	SANCHEZ SÁNCHEZ, LUIS	Leng. Music	2	2	4	5,15	9,15
31	SERRANO GARCIA, JUAN JAVIER	Tuba- Bombardino	0	1,55	1,55	3,33	4,88

Apellidos y nombre	Puntuación	Nº Orden	Especialidad
ALBALADEJO ANDREU, SOFIA	9,02	1	Oboe
GARCIA ALCARAZ, ANA LISSA	8,90	2	Oboe
Apellidos y nombre	Puntuación	Nº Orden	Especialidad
ALBERO ESCUDERO, CARMEN	8,37	1	Piano
MARTINEZ MARTINEZ, M ^a ASUNCIÓN	7,32	2	Piano
MARTINEZ FERRER, GRACIA M ^a	6,76	3	Piano
Apellidos y nombre	Puntuación	Nº Orden	Especialidad
RODRIGUEZ ESCUDERO, ROBERTO	7,98	1	Clarinete
RICO PEREZ, MONICA	7,97	2	Clarinete
LORENTE RAMÍREZ, M ^a DEL MAR	7,73	3	Clarinete
Apellidos y nombre	Puntuación	Nº Orden	Especialidad
ALBERO ESCUDERO, ROSARIO	5,17	1	Guitarra
Apellidos y nombre	Puntuación	Nº Orden	Especialidad
SANCHEZ SÁNCHEZ, LUIS	9,15	1	Lenguaje Musical
CASANOVA MUÑOZ, M ^a PILAR	8,40	2	Lenguaje Musical
GARCIA GONZALEZ, M ^a DEL CARMEN	3,30	3	Lenguaje Musical
Apellidos y nombre	Puntuación	Nº Orden	Especialidad
CANA FLORES, ROMANY LUIS	8,83	1	Violoncello-Contrabajo
PINAR LORENTE, M ^a DEL ROCIO	8,80	2	Violoncello
Apellidos y nombre	Puntuación	Nº Orden	Especialidad
CLEMENTE ESPINOSA, DANIEL	8,55	1	Trompeta
Apellidos y nombre	Puntuación	Nº Orden	Especialidad
CLEMENTE ESQUIVA, FRANCISCO	7,58	1	Percusión
Apellidos y nombre	Puntuación	Nº Orden	Especialidad
MESEGUER SAEZ, DANIEL	9,17	1	Fagot
Apellidos y nombre	Puntuación	Nº Orden	Especialidad
MACIA CAMPILLO, EDUARDO	7,67	1	Flauta
REINA GALLUD, MARINA	7,22	2	Flauta

Apellidos y nombre	Puntuación	Nº Orden	Especialidad
LOPEZ SANCHEZ, JOSE MANUEL	7,08	1	Tuba-Bombardino
SERRANO GARCIA, JUAN JAVIER	4,88	2	Tuba-Bombardino
Apellidos y nombre	Puntuación	Nº Orden	Especialidad
SANCHEZ BAEZA, ELVIRA M ^a	7,55	1	Trompa
ANTOLINOS MUNOZ, ADRIAN	6,83	2	Trompa
MARTINEZ ANTOLINOS, MIGUEL ANGEL	5,42	3	Trompa
Apellidos y nombre	Puntuación	Nº Orden	Especialidad
ANDREU DE LA TORRE, DAVID	7,73	1	Trombón
BALLESTA TORRES, MARA	5,85	2	Trombón
Apellidos y nombre	Puntuación	Nº Orden	Especialidad
GARCIA GARCIA, MANUEL	7,85	1	Saxofón
GARCIA GONZALEZ, M ^a DEL CARMEN	3,30	2	Saxofón

Segundo: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación sito en Plaza del Ayuntamiento nº 1, así como en la página web de dicho Ayuntamiento (<http://www.losmontesinos.org>).

Tercero.- Notificar la presente resolución a los interesados

Cuarto.- Contra la presente resolución, que pone fin la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. No obstante lo anterior, la presente resolución podrá ser impugnada directamente, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma o, en su caso, de la resolución expresa del recurso potestativo de reposición. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Manuel Butrón Sánchez, en el día de la fecha.